



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Navicardo
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fono: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 705533

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL DEL SALVADOR						COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 15626
R.U.T. : 61.608.406-2						
GIRO : HOSPITAL						
DIRECCION : AV.SALVADOR 364						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
12/01/2024	22/12/2023	4200416	0	598	34	GOMEZ ZAMORA MARCELA PAOLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	60	13,071.00			784.260
RECEPCION DE PRODUCTOS ODEGA INSUMOS CLINICOS Y MEDICAMENTOS UNIDAD LOGISTICA Nombre Verónica Mardonez Benítez RUT RUT 16.694.616-6 Fecha Técnico en Enfermería Firma HOSPITAL DEL SALVADOR 12/1/24								
BLTS:	888 2	TOTAL KG./L.	27	SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:	MONTO DSCTO.:		MONTO NETO:	784.260	IVA 19 %:	149.009	MONTO TOTAL:	933.269

DESPACHO A : AV.SALVADOR 364

COMUNA : PROVIDENCIA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : AUT CLAUDIA BORQUEZ**MERCADERIA EN COMODATO
LUN A VIE 08:00 A 18:00 HRS

ENTREGAR A : CAMILA SALAMANCA

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: HOSP DEL SALVADOR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADOS(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Cert. Análisis

O / C

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE